



Distr.
LIMITADA
LC/L.2934(CE.8/4)
9 de octubre de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

Octava reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 22 a 24 de octubre de 2008

**INFORME DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA RED DE TRANSMISIÓN DEL
CONOCIMIENTO ***

Grupo de trabajo sobre formación de recursos humanos y capacitación
de la CEA-CEPAL

* Documento preparado por el consejo de la red de transmisión del conocimiento (RTC) y coordinado por España.

A. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo sobre formación de recursos humanos y capacitación se creó en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), celebrada en junio de 2005, con el objeto de desarrollar un proyecto específico para el fortalecimiento de la formación y capacitación de los sistemas nacionales de estadística de los países de América Latina y el Caribe. El producto final de este grupo consistía en un programa de formación para los años siguientes, consensuado, sustentable y a escala internacional, que fuera consistente con las necesidades reales de capacitación de los estadísticos de la región.

Desde su creación, el grupo analizó las necesidades de formación y los recursos disponibles para la capacitación y pudo concluir que en la región: i) se imparten muchos seminarios y pocos cursos; ii) existe una escasa comunicación entre los países para utilizar adecuadamente los recursos humanos, económicos y de infraestructura disponibles; iii) resulta difícil medir la manera en que inciden las actividades de formación y capacitación en el quehacer de los institutos y las oficinas nacionales de estadística, ya que por lo general no hay un método de evaluación y seguimiento, y iv) existe una falta de certificación.

En julio de 2007, durante la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se aprobó la propuesta presentada por el grupo para la creación de una red de transmisión del conocimiento (RTC) para la formación en el área de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe. Esta red se concibe como un bien público regional con la misión de fortalecer la capacidad de los países para generar, analizar y difundir la estadística oficial, mediante el fomento de la transferencia del mejor conocimiento disponible.

Las actividades de la red, y sobre todo su programa formativo, siguen los lineamientos marcados en el Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, en particular su objetivo 2, orientado a "promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales estadísticos y la investigación sobre temas de metodología estadística".

B. ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

Desde la creación de la red de transmisión del conocimiento en la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se han llevado a cabo las siguientes tareas fundamentales:

- Se presentó y aprobó el programa de formación de la red de transmisión del conocimiento para el bienio 2008-2009 en la séptima reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL celebrada a finales de noviembre de 2007. En esta reunión del Comité Ejecutivo se instó a los organismos internacionales y a los países miembros de la CEA-CEPAL a que contribuyeran a su financiación como bien público regional; asimismo, se pidió a los grupos de trabajo que coordinasen sus actividades formativas con la red y se solicitó que la CEPAL le otorgase un espacio en el sitio web de la Conferencia Estadística de las Américas. Además, en la cuarta reunión de la Conferencia se designó a los siguientes países como miembros del consejo encargado de dirigir la red de transmisión del conocimiento para el período 2008-2009: Colombia, Cuba, Jamaica y México, y España como coordinador.

- La CEPAL ha trabajado con la colaboración de la secretaría del consejo en la creación de la página web de la red, a la que puede accederse en <http://www.eclac.cl/scaeclac/rtc.htm>.
- La secretaría del consejo elaboró un logotipo para la red, que fue validado por los países miembros del consejo y que consiste en un mosaico con los colores predominantes en las banderas del mundo y que representa una síntesis icónica de la información, mediante líneas cuyas intersecciones hacen referencia a los cruces que se producen en las redes de transmisión de datos.
- En cuanto a la labor de coordinación, se ha recopilado información sobre las actividades formativas de otros grupos de trabajo de la CEA-CEPAL, organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, PARIS 21) y oficinas nacionales de estadística para el período 2008-2009.
- Se han llevado a cabo cuatro actividades del programa de formación 2008-2009. La primera de ellas consistió en un seminario-taller sobre el fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística y tuvo lugar del 28 de enero al 1º de febrero de 2008 en la sede de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana. La segunda consistió en un seminario de clasificaciones y registros celebrado del 24 al 28 de marzo de 2008 en la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE) de España. La tercera de las actividades, un seminario de estadística e indicadores industriales, se celebró del 7 al 11 de abril de 2008 en la sede del Instituto Nacional de Estadística de España, y la cuarta actividad consistió en un curso en línea de encuestas a empresas y establecimientos que se desarrolló entre el 25 de marzo y el 25 de mayo de 2008.

Con anterioridad se habían realizado varias experiencias piloto, entre otras, un curso de contabilidad nacional, organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Políticas y Administraciones Públicas (FIIAPP) en octubre de 2007, que contó con la colaboración del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México; un curso de estadísticas de turismo, organizado por el INEGI de México en noviembre de 2007 y que contó con algunos docentes provenientes del INE de España, y el curso de evaluación e indicadores para la medición de la calidad, organizado por el DANE de Colombia en noviembre de 2007.

- En marzo de 2008, el Instituto Nacional de Estadística de España, como secretaría del consejo de la red, dirigió una carta a los presidentes y directores generales de las demás oficinas de estadística de los países miembros de la CEPAL con el fin de solicitar su colaboración para la conformación de una bolsa de expertos en estadística oficial quienes, por medio de la red, atenderían los requerimientos de los países. Para la elaboración de la bolsa se diseñó un formulario en el que se recogían los principales datos personales y profesionales de los expertos, junto con los ámbitos en los que tenían experiencia de entre las áreas temáticas identificadas como prioritarias para la formación y capacitación estadística en el documento aprobado en la cuarta reunión de la CEA-CEPAL de julio de 2007. Esta bolsa de expertos constituye un elemento de gran importancia para todas las actividades de formación y capacitación que se desarrollarán en la región por medio de la red. En los próximos meses se establecerá contacto con los países que han aportado datos de expertos para establecer un mecanismo que facilite la actualización de la bolsa.

- Los países que integran el consejo de la red han desarrollado una intensa labor de búsqueda de apoyo de organismos internacionales, ya que la falta de financiación dificultaría el futuro de esta. Entre los organismos que se han consultado se encuentran el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el consorcio PARIS 21, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La búsqueda de apoyo se orientó a:
 - i) conseguir suficientes recursos para dotar a la red de una unidad básica de personal, compuesta por un equipo de al menos dos personas, que permita su administración y sostenibilidad en el tiempo;
 - ii) obtener suficientes fondos para la financiación de las actividades que integran el programa formativo y para las que se carezca de recursos.

En particular, a finales de abril de 2008 se presentó al Banco Mundial una solicitud de financiación para la red. En la propuesta se indicaba la necesidad urgente de fondos para: i) la unidad básica coordinadora y ii) la ejecución del programa formativo, ya que existen algunos cursos para los que no se dispone de fondos. La unidad básica debería financiarse por un período de dos años, a partir del cual se considera que se autofinanciaría. La solicitud se acompañó de una estimación de presupuesto detallado para ambos propósitos. Tras el requerimiento del Banco Mundial de especificar una institución que administre los recursos, se acordó que la administración de estos se realizase con el apoyo del INEGI de México.

El consejo rector de la red considera que esta no podrá llevar a cabo adecuadamente las actividades previstas en un futuro próximo hasta que se cree la unidad básica coordinadora.

En julio de 2008, a petición del Banco Mundial, se revisaron algunos aspectos de dicha solicitud. La propuesta revisada se envió al Banco Mundial a mediados de ese mes y la resolución de esta institución se encuentra pendiente hasta el mes de septiembre.

En las mismas fechas se iniciaron los contactos con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el fin de obtener financiación para dos cursos del programa formativo: i) uno sobre tareas preparatorias de los censos de la ronda de 2010 que sería organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina y ii) un curso de estadísticas e indicadores de género organizado por el Centro Andino de Altos Estudios (CANDANE) de Colombia.

En la actualidad se está analizando la viabilidad de integrar en la red a las instituciones internacionales donantes que así lo deseen.

C. RESULTADOS Y PRODUCTOS A SER PRESENTADOS EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL

En la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que se celebrará a mediados de 2009, se presentará:

- La página de la red, que se encuentra en el sitio web de la CEPAL <http://www.eclac.cl/ceacepal/rtc.htm> y que ha sido elaborada y mantenida por la CEPAL y la secretaría del consejo. En la página web de la red puede encontrarse información sobre su funcionamiento, el programa formativo aprobado por el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL, los cursos de carácter estadístico organizados por el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y PARIS 21, las actividades de formación para estadísticos de los países de la CEPAL previstas por el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia (INSEE) y los grupos de trabajo de la CEA-CEPAL.
- Un informe de estado sobre las actividades desarrolladas por la red, en el que se pondrá especial atención a las actividades del programa formativo realizadas durante 2008 y 2009, la situación de la bolsa de expertos, la puesta en marcha de la unidad básica coordinadora de la red y, en general, el respaldo concedido a esta por las organizaciones internacionales.
- El nuevo programa formativo del siguiente bienio para su aprobación.
- La unidad básica coordinadora, que quedaría constituida con el apoyo del Banco Mundial durante la octava reunión del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL que tendrá lugar en Santo Domingo a fines de octubre 2008.

Además, dado que el mandato del consejo de la red se extiende por un período de dos años, en la quinta reunión de la CEA-CEPAL se deberá proceder a nombrar a los países integrantes del consejo y la secretaría de la red por un nuevo período de dos años.

D. LINEAMIENTOS GENERALES DE TRABAJO DEL GRUPO PARA EL PERÍODO 2009-2011

Entre las tareas que deberán desarrollarse en el período 2009-2011 cabe destacar las siguientes:

- En este período deberá implementarse el nuevo programa formativo bienal que se apruebe en la quinta reunión de la CEA-CEPAL. Este programa deberá reflejar el papel coordinador que desempeña la red respecto de las acciones formativas de los grupos de trabajo de la CEA-CEPAL, los organismos internacionales y las oficinas nacionales de estadística para atender las necesidades de formación en la región y evitar, en lo posible, la duplicación de actividades o las actividades aisladas.
- Los nuevos consejo y secretaría de la red que se nombren durante la quinta reunión de la CEA-CEPAL deberán trabajar con el apoyo de la unidad básica para la gestión y sostenibilidad en el tiempo de la red, y la coordinación y ejecución de todas las actividades del programa formativo sobre la base de las directrices de la CEA-CEPAL y su Comité Ejecutivo.

E. CONCLUSIÓN

La red de transmisión del conocimiento constituye un proyecto regional de máxima importancia, con consecuencias directas en la formación y capacitación de los recursos humanos en los ámbitos y tareas prioritarios de la CEA-CEPAL. En este sentido, resulta fundamental la participación y colaboración de todos los países miembros de la CEPAL y de los organismos internacionales en los intensos trabajos que se están llevando a cabo para mantener en funcionamiento la red, cuyas actividades de coordinación se verán fortalecidas una vez que comience su labor la unidad básica de la red a fines de 2008.